



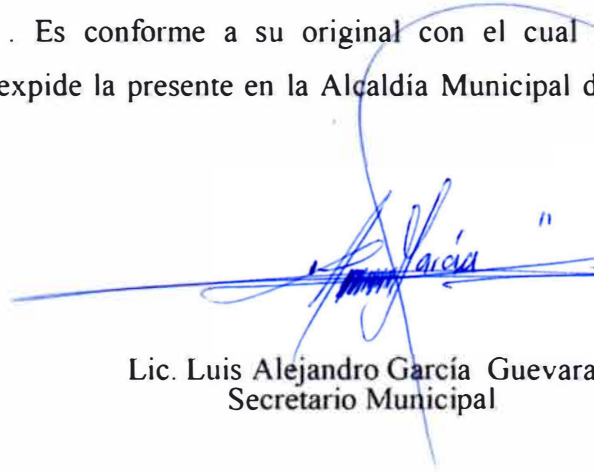
ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN JUNTOS POR UN NUEVO USULUTÁN

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL: 2684 6707



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO VEINTICINCO de la sesión Ordinaria celebrada a las trece horas del seis de julio del dos mil veintidos, que dice: ACUERDO NUMERO XXIII- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en el Art.30, numeral 2, ACUERDA: Nombrar interinamente Oficial de Gestión Documental de Archivos, a Luis Alberto Marín Cruz, con Documento Único de Identidad Número [REDACTED] salario mensual \$ 560.00 a partir del 08 de julio hasta al 30 de septiembre del presente año. Se autoriza al Jefe de Recursos Humanos para que la incluya en la planilla de pago correspondiente, y al Tesorero Municipal para que erogue el gasto del Fondo Común y pague el salario respectivo. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. //// L.ERNESTO BENITEZ A. //// M.Q.R.J. //// J.M.HERNANDEZ. //// C.M.B.C. //// A.C.O. //// W.Y.V.CORTEZ //// MARIO A.R. //// M.S.R. //// S.L.C. //// M.G.AVALOS D.R. //// J.M.ZELAYA. //// O.H.REINALDO. //// F.A. //// S.HERNANDEZ //// J.C.A.CH. //// A.D.A.AGUILAR.B. //// L.A.GARCÍA //// RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, siete de julio del dos mil veintidos.


Lic. Luis Alejandro García Guevara
Secretario Municipal

